



# EL OBRERO DE LA TIERRA

Redacción y Administración: Fernández de la Hoz, 51. Teléfono 41665

ORGANO SEMANAL DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE TRABAJADORES DE LA TIERRA

## Contra la ley de Reforma agraria

Ya se han descubierto. Lo hemos dicho nosotros antes de ahora en todos los tonos. No hacía falta que se celebraran los actos del Frontón Central de Madrid para conocer que los partidos políticos que hoy actúan en la vida pública española, desde el mal llamado radical hasta los de la caverna, pasando por el conservador republicano, son enemigos de la ley de Reforma agraria que votaron en septiembre último las Cortes constituyentes.

Tal vez sorprendan a los ingeniosos campesinos estas afirmaciones, porque recordarán que todos estos núcleos políticos, menos los de Royo Villanova y Gil Robles, votaron esta ley que ahora no quieren que se cumpla. Es cierto que los partidos llamados radical y conservador procedieron como se indica, es decir, votando la ley; pero, al parecer, se han arrepentido, y en estos momentos apoyan a los grandes terratenientes, a los reaccionarios, a los caciques del campo, que son quienes sufrirán los efectos de esta disposición y de sus complementarias. Los señores Salazar Alonso y Maura, que figuran afiliados a los partidos políticos radical y conservador, lo han dicho en la reunión de clausura de la Asamblea que acaban de celebrar los propietarios de fincas rústicas.

Según estos dos señores, la ley votada en Cortes no se puede aplicar, es preciso revisarla. Ahora nos plantean este problema. Sus respectivos partidos, como antes se indica, la votaron; pero no realizaron, sin duda, siguiendo aquellas viejas normas que tanto predominaban en la monarquía, consistentes en votar leyes para aplacar los anhelos del país, y después de promulgadas no cumplirlas. Tampoco nos sorprende este procedimiento. En el mal llamado partido radical han venido cabida, después de instaurada la República, los grandes plutócratas, los terratenientes y los caciques. De aquel partido compuesto por gentes modestas que creían en el revolucionarismo del Sr. Lerroux quedan muy pocos, algunos amigos que se siguen más por afecto personal que por sus doctrinas. Estos nombres sinceramente republicanos se han visto pospuestos por los advenedizos que han acudido a situarse en este núcleo político después de haber oído los discursos archiconservadores y archirepublicanos del jefe. Este proceder nos es extraño. Es el signo fatal que acompaña a todos los demagogos que ofrecen todo al comienzo de su actuación política, cuando se sitúan en donde quieren, con uno u otro partido, reanuncian por servir a las fuerzas reaccionarias. Este es el caso de D. Alejandro Lerroux. Ahora, cuando se presenta el momento de aplicar la ley de Reforma agraria votada por él y por su grupo parlamentario, inventan un burdo pretexto y se ponen de parte de los rentistas, de los

grandes propietarios del suelo, de los enemigos de los explotadores del campo.

Al lado de la indignación que nos produce este proceder, sentimos cierta satisfacción. Aún quedan hombres en el mal llamado partido radical que van a los pueblos alardeando de su amor a los humildes el mismo día en que un lugarteniente de D. Alejandro Lerroux halagaba a los propietarios; éste habló a los escasos obreros que aún creen en él, repetimos, que más por afecto personal que por sus ideas, y les dijo que no era de derechas su partido y que tenían un programa avanzado en materia social.

¿Que no es de derechas su partido? Que hable su actuación. En cuantas intervenciones han tenido y tienen en el Parlamento y fuera de él se han expresado siempre en sentido favorable a los propietarios y combatiendo a los obreros. Ellos fueron los que lanzaron aquella frase injuriosa de «ladrones de aceitunas»; ellos han sostenido y apoyan a los caciques que seleccionan a los obreros para no dar trabajo a los que no se les someten; ellos son, sin duda alguna, los que se oponen con más denuedo a que se cumplan las leyes del trabajo. Esto, no obstante, aún quiere sostener don Alejandro ante unas docenas de obreros amigos suyos que su agrupación política no es de derechas.

Pero conviene recordar. Hace unos meses sus también amigos los plutócratas y grandes terratenientes de Cataluña le obse-

quiaron con una comida en un lujoso hotel de Barcelona. Ante ellos sus argumentos no eran los que sostuvo en el merendero de los Cuatro Caminos. Su posición ya la conocemos. Es esta: ansias de Poder, deseo de llevar a sus correligionarios al Gobierno. Saben quienes componen este conglomerado que en la próxima contienda electoral han de disminuir mucho sus efectivos, y por ello quieren tomar el Gobierno antes de que se pronuncie el país. Contra estas maniobras nosotros seguiremos nuestro camino.

La asamblea celebrada en Madrid por los propietarios del suelo se ha pronunciado en contra de la ley, y ha dicho que trabajará por que se revise; es decir, que quieren que no haya Reforma agraria. Que equivale a lo siguiente: a que los propietarios puedan elevar la renta a su capricho, perseguir a los obreros e imponer su caciquismo odioso. A todo esto les ampararán los partidos radical y conservador. Ya lo saben los trabajadores del campo, los arrendatarios modestos y los pequeños propietarios que cultivan la tierra con sus esfuerzos diarios. Los partidos políticos de oposición, es decir, el radical, el conservador y la minoría agraria de Royo, Gil Robles y Maura coinciden en este punto: son enemigos de la ley de Reforma agraria, tratan de que no se aplique, intentan destruirla antes de que comience a funcionar.

¿Cuál ha de ser nuestra posición frente a estos grupos políticos que protegen a los enemi-

gos de la gente modesta del agro? La respuesta es bien sencilla: contra todos ellos nosotros. No se nos oculta que la lucha ha de ser muy dura. Las entidades llamadas Unión Económica y Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas de España, apoyadas por la de Ganaderos del Reino, como se llamó siempre, y la de Agricultores, tienen medios económicos en abundancia para a bonar magníficos sueldos a sus servidores: abogados, ingenieros y otros que se pongan a su servicio. Ya lo estamos viendo. No obstante tratarse de una ley que han votado los radicales y conservadores, saltan por encima de sus compromisos y, al ponerla en vigor, dificultan su acción.

Este proceder para con la gente productora del campo explica lo que podemos esperar de tales elementos: persecuciones y arbitrariedades. Frente a la obra de nuestros enemigos preparemos la nuestra. La Federación organizada a base de Secretariados será el más firme sostén de la democracia y de la libertad. Los obreros campesinos, los arrendatarios modestos y los pequeños propietarios que cultivan directamente sus tierras encontrarán en ella su consejo y su apoyo. Es preciso acelerar cuanto nos sea posible la organización de estos Secretariados, para que podamos hacer frente a los embates de nuestros enemigos. Las Sociedades que comprendan el alcance que ha de tener nuestra contienda con enemigos tan poderosos, deben colocarse a la vanguardia en el

cumplimiento de sus deberes; haciéndolo así contribuirán con su esfuerzo a facilitar el triunfo de nuestras ideas.

He aquí el camino trazado. La Federación frente a todas las fuerzas enemigas. Los camaradas secretarios que actúan en provincias, los ya nombrados que comenzarán en el mes entrante, las Juntas directivas de las Sociedades y los camaradas dirigentes deben comprender la importancia de nuestro llamamiento y ayudar al organismo central para que cuanto antes tengamos montados nues t r o s

cuadros y organizados todos los servicios que determinó el Congreso nacional celebrado en septiembre último. Los caracteres de la lucha que tenemos entablada exigen que dispongamos de los mismos elementos que se facilitan a nuestros enemigos: estadísticas, informes, dictámenes, etcétera, etc., además de una gran energía para hacer frente a cuantas adversidades se nos pudieran presentar.

¡Campesinos, firmeza y constancia, que con ambas cosas hemos de conseguir el triunfo!

### ¡Alerta, campesino!

¡Ya está claro! Si existían espíritus vacilantes que dudaran la afirmación solemne de un lugarteniente de Lerroux, lo afirma después de la asamblea agraria. ¡El partido radical aspira a ser Poder para derogar la Reforma agraria! ¡Los lerrouxistas declaran la guerra al pueblo campesino! En este momento solemne de la vida de la revolución española, nosotros también lanzamos el grito de guerra a la reacción: ¡Campesinos, alerta!

Evidentemente, los momentos son graves. La contrarrevolución, capitaneada por el Sr. Lerroux, en cuyo ejército blanco existen componentes de las antiguas huestes monárquicas, actúa con un desenfado enorme, con un desprecio a la libertad vergonzoso, y cuando los hombres que no se sonrojan llamándose republicanos obstruyen, hace su aparición en España la sombra del fascismo, hoy humorísticamente representado por un diablo cualquiera, mañana quizá amparada por la Banca y guiada por un caudillo que tenga pujos nominales de republicanos, aunque por dentro le sirva de cédula un escapulario.

Prepararse, tiene que ser nuestra palabra; una revolución forzosamente ha de atravesar su momento difícil; la nuestra ahora comienza el período, porque reaccionaron los elementos monárquicos y al ver la libertad que el nuevo régimen concede comienzan a moverse. ¿Cómo? Ya lo estamos viendo; pero entre sombras se agita un hombre que nosotros tenemos el deber de ir vigilándole, a fin de que no efectúe el asalto al Poder para restablecer las corruptelas del viejo régimen.

En estos momentos de agitación contra la República existe algo sospechoso, una serie de coincidencias que es preciso que los hombres de gobierno examinen, a fin de prevenirse contra ellas. El movimiento de agosto surge después de unas declaraciones alentadoras al elemento militar pronunciadas por Lerroux en Zaragoza; los sucesos de enero coinciden con los anuncios de huelga ferroviaria por los anarquistas y de la interpelación

en el Parlamento por los radicales. ¿Cabe pensar en ello?

Necesariamente tenemos que establecer analogías, porque en las luchas revolucionarias de los pueblos actúa la envidia como elemento de discordia; el despecho, elevado a razonamiento, emplea todas las armas para conseguir sus fines, y entonces surge lo que quizá en España no se evite: una lucha entre hombres, no un forcejeo de ideales.

Rusia, en los comienzos de la revolución, piensa desenvolverse democráticamente; pero después, ante los manejos anarquistas de la extrema izquierda, que no vacilaba en aliarse con los elementos del zarismo, cambia de rumbo, porque la lucha es tan violenta que se hace necesario apelar al terror a fin de afirmar el régimen. La vida, su conservación, su obra saboteada se hacen vacilar en los comienzos; pero al fin su voluntad se impone; contra el terror blanco, la firmeza de no ser eliminados, y de estos hechos surge la famosa frase de Lenin, tan manoseada: «¡Libertad! ¿Para qué?»

Toda revolución atraviesa estos momentos críticos, que sirven para consolidar su orientación en el futuro. Los pueblos que pretenden después del hecho revolucionario abrir las válvulas del pensamiento para que los ciudadanos piensen según su criterio, tienen que tener el cuidado de ir eliminando de sus cuadros de privilegios a los que antes detentaron la autoridad, convirtiéndola en esclava de sus ambiciones. ¿Esto se logra invocando la libertad? Quizá puede hacerse; pero parece cosa imposible que el cacique se someta a la ley escrita; tiene que ser dominado por la fuerza; surgiendo la calumnia, la difamación, la perturbación constante, el halago a los envidiosos para fomentar la contrarrevolución. En este instante creemos que tiene que surgir la palabra fuerte que diga: «¡Libertad, sí; anarquía, no!»

Este es el panorama de la política española. La lucha de la libertad contra la anarquía de los espíritus; no se ventila la supremacía de unos métodos de gobierno avanzados contra otros



La procedencia de esta fotografía no puede ser dudosa. La ha publicado un diario burgués y reproduce un momento de la Asamblea Económica Agraria celebrada en Madrid durante los últimos días de la pasada semana.

La sesión de clausura se celebró en el frontón Central. Este instante es el reproducido en esta fotografía.

La cordialidad se demuestra andando. Hablar de República y entrar las sillas en funciones todo fué uno. Para los propietarios de la tierra no puede haber régimen democrático. Quieren continuar siendo los «amos».

Los obreros agricultores tiene la palabra.

también reflejo del pensamiento liberal del siglo. Es la lucha de los antiguos procedimientos, el influjo del jesuitismo, la imposición de los métodos religiosos sobre el laicismo del Estado, y el gesto amparador de un hombre que se dice republicano, constantemente halagando a las derechas españolas, a las damas catequistas, al militarismo desbordado de antaño, a la anarquía de abajo, para sobre esto atentar un poder absurdo que sólo tenga de republicano el nombre.

La libertad es un bello postulado cuando la nobleza del pensamiento la acompaña, cuando se defiende con tesón y firmeza un programa definido; pero es escarnecerla cuando se difama a hombres honrados que son adversarios políticos, al mismo tiempo que se halaga a otros para lograr ambiciones a costa del sacrificio de un pueblo. Se pisotea la libertad pensando usar de ella para someter a la clase trabajadora, y se tiene derecho a pedir con razón el empleo de energías medidas que frenen el impulso criminal de los enemigos de la República.

Atravesamos un momento difícil, y es necesario que la clase obrera campesina esté alerta, porque los campos están delimitados. Nosotros aceptamos como un principio del camino de nuestra revolución la Reforma agraria. Los radicales niegan ese derecho a los obreros; pero conceden libertad al gran terrateniente. La lucha será dura; pero es necesario ser fuertes, porque el capitalismo español entrega su crédito al hombre que le ofrezca garantías de sostener los privilegios pasados, restableciendo una época de prosperidad en el país a costa del hambre de los trabajadores.

Se está manejando el pistolerismo como en las épocas de la funesta monarquía. Se lanzan consignas de revolución anarquista, estando al corriente el señor Lerroux. ¿Qué prueba esto? Que las oligarquías pasadas están representadas en el campo republicano por el partido que hace la obstrucción, a fin de desprestigiar el Parlamento para ver si llega el instante en el cual un generalote cualquiera ensaye el empleo de la fuerza. Se desdibuja claramente la posición de los hombres republicanos para colocarlos en el lugar que les corresponde, y sin temores podemos afirmar rotundamente que frente a las izquierdas españolas está el frente único de las derechas monárquicas, de los radicales históricos y de los anarcosindicalistas.

¡Alerta, campesinos! La profunda transformación que el régimen pretende hacer en el campo está en peligro. ¿De qué sirven vuestros esfuerzos por la liberación absoluta si se pretende traicionarla por un partido republicano? ¿No recordáis los pasados tiempos, cuando la voluntad del «am» era indiscutible? Pues las huestes lerrouxistas ya lo dijeron claramente en la clausura de una Asamblea contra la Reforma agraria, quedándose satisfechos después de ese maridaje escandaloso entre el impulsivo Maura y el sarcástico Lerroux apadrinados por un diputado por Badajoz: el «pollo» Salazar Alonso.

¿Cuántos trabajos pasados en preparar la revolución por el pueblo español para después querer burlar los principios que sustentaron los hombres dirigentes de las distintas fracciones republicanas! La masa trabajadora tiene el deber de imponer su opinión, y éste es un momento solemne, porque los que tenemos la costumbre de hojear la prensa diaria, cuando en sus columnas vemos los desmanes anarquizantes de la burguesía española, que ampara los extremismos a fin de minar los cimientos del régimen, preguntamos: ¿Dónde está la ciudadanía que tanto pregonan? ¿Son españoles los que fomentan el crimen? Y en nuestro fuero interno pensamos: ¿Qué razón tenía Lenin cuando, peligrando la revolución, afirmaba: «¡Libertad! ¿Para qué?»

No pueden desmayar los hombres de la revolución, porque sus debilidades tendrán consecuencias lamentables si, al amparo de un reglamento hecho para republicanos sinceros, una minoría emprende una campaña de desprestigio contra la institución parlamentaria. Que el pueblo sea el juez soberano y actúe en la calle, porque la hora de que los par-

tidos de izquierda hagan oír su voz frente a las derechas ha llegado. Sus juventudes tienen el deber de impulsar la revolución española, a fin de que los ciudadanos sean considerados como tales; no manejados como esclavos, posición adoptada por la minoría radical.

Libertad escarnecida, democracia vilipendiada por hombres que tienen la osadía de llamarse republicanos es la política de ciertos grupos. ¡Pobre país si estuviera en sus manos el impulsar la civilización! Es tan grande la osadía de los que hoy combaten a la República — por medios indirectos, unas veces; de resultados positivos, otras —, que se dicen demócratas, se nombran liberales, produciendo el escándalo de aquellos que de veras sienten en sus corazones el palpitante de las ideas condensadas en esas palabras de fuego intenso, de poder soberano en la vida de los pueblos.

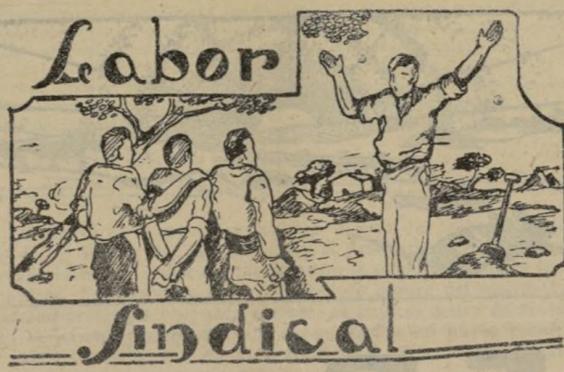
No se siente la libertad porque se la mancha con el fango de las pasiones, y cuando unos hombres cometen el crimen que supone su desprestigio, no tienen derecho a protestar de las dictaduras, porque las alimentan, avivan el fuego de la tiranía, preparan el camino franco a unos personajes que a grito pelado proclaman el camino de la autocracia.

Pero el pueblo tiene la obligación de estar vigilante contra las demasías de estos sectores. Esa multitud sencilla que aclamaba a los hombres de la República, cuando caminaban estrechamente unidos para derribar la monarquía, ha sido engañada por parte de sus componentes; se disgregó la unión sagrada que se formó para dar unas leyes de carácter humano al régimen naciente, y los ambiciosos halagan a los extremismos de derecha, a los excesos de la demagogia, para después someter a estos últimos al imperio de las leyes absurdas de defensa del capitalismo.

«Fuera los socialistas!» es el grito de la pandilla, y nuestra respuesta tiene que ser: ¡República proletaria! Porque si un día la burguesía nacional, que tantos valedores tiene en el extranjero, pretendiera cercenar las conquistas de la clase trabajadora del campo o de la ciudad, nuestra consigna tenía que ser forzosamente identificarse con aquellas palabras tan sobadas por la prensa: aprestándonos a la conquista del todo, aunque para ello se sacrificaran normas que son nuestro orgullo, fórmulas que representan el espíritu una de nueva civilización; pero no olvidando que también la República rusa, como anteriormente la francesa, tuvo que apelar a los medios coercitivos que a su alcance tenía antes de ver fracasados los principios que formaron parte del compromiso de los hombres representativos en el período anterior al movimiento revolucionario.

¡La Reforma agraria en peligro! Aviso a los campesinos para que mediten las consecuencias que tendrán en los medios rurales la llegada al Poder de estos traidores a la libertad. ¡Pensad lo que conviene a vuestros intereses! ¡Manifestad la opinión cuando se llame a consulta al pueblo! Pero en todo momento, antes de que se anule toda la obra legislativa de un régimen, es preferible hacer frente a la realidad, consultar a nuestros corazones y decir al país: ¡Antes que un Gobierno de derechas capitaneado por un farsante, la lucha por el Socialismo! Contestando cuando seamos interrogados: Ya que los republicanos no supieron conservar las libertades y construir una República democrática, nosotros, apoyados por la mayoría del país, pretendemos implantar un régimen socialista, y si quisieran impedir el avance progresivo de nuestras ideas, haríamos constar en formulario de respuestas la frase célebre: «¡Libertad! ¿Para qué?» Quisimos que por los cauces de la libertad se consolidara el régimen republicano; pero cuando sus hombres no saben consolidarlo, el proletariado español, desplazando a los falsos demócratas, impone su fuerza y actúa con su responsabilidad. Contra la guerra declarada por las derechas y sus valedores, nuestra respuesta, clara y terminante: ¡Socialismo!

CÁNDIDO PEDROSA



En sus reuniones reglamentarias de junta general, nuestras Secciones afiliadas han elegido las siguientes Juntas directivas:

OCAÑA (TOLEDO)

Presidente, Diego V. Lozano; vicepresidente, Ramón García; secretario, Julián Soriano; tesorero, Luis Rodríguez; contador, Serapio Díaz; vocales: Eugenio Hernández, Agustín del Val, Hipólito Torralba y José Bonero.

ALDEATEJADA (SALAMANCA)

Reunida la Sociedad Obrera de Agricultores y Similares (Sección filial) han sido nombrados dirigentes de la misma los camaradas siguientes:

Presidente, Antonio Alonso Domínguez; secretario, Juan Manuel Hernández; vicepresidente, Ángel Jiménez; tesorero, Antonio García Rodríguez; contador, Florentino Iglesias; vocales: Casto Hernández, Marcelino García y Tomás Boyero.

Asimismo han sido renovados los cargos de la Sociedad Obrera de Agricultores y Similares, siendo elegidos los camaradas siguientes:

Presidente, Florentino Marcos; vicepresidente, Sinfiriano Antúnez; secretario, Marcelino García; tesorero, José María Sánchez; contador, Lucio García; vocales: Casto Hernández, Ceferino Fraga y Justo de San Teófilo.

ARAFO (TENERIFE)

En junta general ordinaria, celebrada por esta Federación, se acordó nombrar la siguiente Junta directiva que ha de regir durante el año 1933:

Presidente, Pedro Ferrera; secretario, Antonio Jorge Delgado; tesorero, Santiago Batista Alvarez; vocales: Ramón Cabrera, Antonio Rodríguez Núñez, Eusebio Marrero Pérez, Jorge Marrero Rivero y Santiago Feo.

ALBENDENDIN

Han sido nombrados para formar parte de la Junta directiva de la Sociedad Agrícola los compañeros siguientes:

Presidente, Cecilio García Espartero; vicepresidente, Teodoro Vadillo Espartero; secretario, Cristóbal Povedano González; vicesecretario, Francisco Olmo Olmo; tesorero, Francisco García Pérez; vocales: Antonio Herenas Alcalá, Antonio Moreno Valenzuela y Antonio Triguero León.

CAMPO DE CRIPTANA (CIUDAD REAL)

Esta Sociedad, en junta general ordinaria, nombró la Junta directiva para el año 1933 en la siguiente forma:

Presidente, Juan Bautista Manzanque Veolero; vicepresidente, Florencio Simón; secretario, Petronilo Sepúlveda Olivares; vicesecretario, Pedro Manzanque Veolero; contador, José María Manzanque Peinado; tesorero, Julián Castellanos Campaya; vocales: Manuel Quintanar, Julián Peinado y Amalario Molero.

MAHON (BALEARES)

Ha procedido esta Sociedad a la renovación de la Junta directiva, según ordena el reglamento, quedando constituida de la siguiente forma:

Presidente, José López Morillo; vicepresidente, Antonio Serra Villalonga; secretario, Juan López Morillo; vicesecretario, Juan Carlos Mascaró; tesorero, Juan Pons Mercadal; vocales: Luis Real Ferrer, Fermín Gomilla Fullana, Antonio Gomilla y Nicolás Moll Pons.

VILAR (CORUNA)

En junta general celebrada por esta Sociedad ha sido elegida la siguiente Junta directiva:

Presidente, Manuel Arasa; vicepresidente, José Ramos González; secre-

tario, Francisco Redondo Maneiro; vicesecretario, Manuel Vázquez Romar; tesorero, Pedro Gerpe Caamaño; vocales: Celestino Andrade, José Ucha García, José Lois Caamaño y Fernando Mouro Real.

VILLA DE VAL DE SANTO DOMINGO

Ha quedado constituida la Junta directiva de la forma siguiente:

Presidente, Eusebio Bargaño Aguilera; vicepresidente, Ambrosio López Alamo; secretario, Dionisio Torres Bajo; vicesecretario, Valero Juarez Rodríguez; contador, Mariano Burgos Florido; vocales: Clemente Rodríguez Bajo, Sotero Gómez López y Teófilo Camacho Alba.

Junta revisora de cuentas: Francisco Castaño Merchán, Gaspar de Miguel Bozosa y Tomás Gómez Juan.

RIELVES (TOLEDO)

Ha sido renovada la Junta directiva en la forma siguiente para el año 1933:

Presidente, Romualdo Palomo; vicepresidente, Valerio Romojaro; secretario, Sergio Garrido; vicesecretario, Blas González; cajero, Leocadio Torpedo; contador, Blas Fernández; vocales: Natalio Garrido, Primitivo Díaz, Miguel Pérez y Auspelio Manrique.

CAMARENILLA (TOLEDO)

Ha quedado constituida de la forma siguiente la Junta directiva de la Sociedad Obrera Agrícola:

Presidente, Ángel Pérez Alonso; vicepresidente, Emiliano Sánchez Díaz; secretario, Jacinto Díaz Camiés; vicesecretario, Julián Páramo García; contador, Luis Bargaño Alonso; tesorero, Gonzalo López Palacios; vocales: Elías Martín Bargaño, Lucio Alonso Oropesa y Ladislao Páramo Alvíte.

ALCUDIA DE CARLET

La Sociedad de Trabajadores Agrícolas de esta localidad ha nombrado la Junta directiva siguiente:

Presidente, Teodoro Vendrell Coné; vicepresidente, Vicente Abel Rivera; secretario, Luis Martínez; vicesecretario, Andrés Cerdá Abel; tesorero, José Valles López; contador, Andrés Lorens Miquel; vocales: Tomás Periz Bronat, Francisco Serra Barberá, José Marín Villes y Emilio Boix.

TORRE DE LOS MOLINOS

En junta general celebrada por esta Sociedad se acordó nombrar la siguiente Junta directiva:

Presidente, Ángel Zapatero; vicepresidente, Gregorio García; secretario, Ángel García; vicesecretario, Miguel Perrino; contador, Julián Antonio; tesorero, Eliseo Zapatero; vocales: Pablo Nestar, Valentín García y Victoriano Lagunilla.

Comisión revisora de cuentas: Ignacio Díaz, Restituto Herrero y Emilio Perrino.

CASAVIEJA (AVILA)

La Sociedad de Trabajadores de la Tierra de esta localidad ha nombrado la siguiente Junta directiva:

Presidente, Doroteo Vega; vicepresidente, Mariano González; secretario, José Aberrán; tesorero, Nicolás López; contador, Germán Domínguez; vicesecretario, Segundo Díez; vocales: Petronilo Fuentes, Indalecio Martín y Jerónimo Fuentes.

SANTORCAZ (MADRID)

Se ha reunido la Agrupación Socialista de Trabajadores Asociados de esta localidad para formar nueva Junta directiva, y por acuerdo unánime quedó constituida de la siguiente forma:

Presidente, Amador Ocaña Sánchez; vicepresidente, Teodoro Ocaña García; secretario, Julián García Mateos; vicesecretario, Eladio Calleja Doñoro; tesorero, José Almeida Rodas; conta-

A las Secciones y Corresponsales

Esta Administración se cree en el deber de advertir a las Secciones y corresponsales que no hayan liquidado sus cuentas hasta fin de febrero la obligación que tienen de hacerlo, pues ya saben los compañeros que las nuevas condiciones señalan un plazo de UN MES para liquidar el mes anterior, y en este caso es hasta fin del actual mes de marzo.

Esperamos que todos cumplirán con su deber y no nos veremos precisados a suspender el paquete a las Secciones y corresponsales que no hayan cumplido.

EL ADMINISTRADOR

dor, Jesús Calleja Doñoro; vocales: Julián de las Heras Doñoro, Juan Calleja Doñoro e Ignacio López Pérez.

Comisión revisora de cuentas: Pácdico García Mateos y Venancio Doncel y Doncel.

VILLENA (ALICANTE)

La Sociedad de Agricultores de esta localidad ha nombrado la siguiente Junta directiva:

Presidente, Jerónimo Francés Ruiz; vicepresidente, Vicente Cuenca Amorós; secretario, Antonio Gómez Ortega; vicesecretario, Manuel Francés Alcaraz; tesorero, Ramón García Ayele; contador, Ramón Martínez; vocales: Pascual Buenas Molina, José Gandía Valiente y José Ferrándiz Esteban.

FUENTE DE PEDRO NAHARRO (CUENCA)

La Sociedad Agrícola de Oficios Varios de esta localidad, en junta general celebrada al efecto, acordó renovar la Junta directiva, quedando constituida de la forma siguiente:

Presidente, Isidoro Morales Martínez; vicepresidente, Tomás Torrijos Martínez; secretario, Santos Jiménez de la Puente; tesorero, Julián Carabaña Leganés; interventor, Juan Cotaniña Morales; vocales: Román Morales Torrijos, Gumersindo Castellanos Espada e Inocente Luna Lázaro.

CIFUENTES

En junta general celebrada se renovó la Junta directiva de la Sociedad de Obreros de la Tierra de esta localidad, quedando constituida de la forma siguiente:

Presidente, Pedro Benito Flores; vicepresidente, Santos Crespo Juanón; secretario, José Moreno Moreno; vicesecretario, Ángel Moreno Calvo; tesorero, Francisco Gamarra de la Fuente; contador, Cayetano García Suárez; vocales: Manuel Arévalo Esteban, Nicolás Gaitán Rodríguez y Pablo Escacha Roldán.

Comisión revisora de cuentas: Atanasio Grao Batanero, Santiago Rodrigo Batanero y Francisco Nieto Rodríguez.

ALBURQUERQUE (BADAJOZ)

El día 24 de los actuales celebró junta general ordinaria esta Sociedad de Oficios Varios, al objeto de proceder a la renovación de Junta directiva, conforme a lo determinado por su reglamento.

Los compañeros Manuel Ramos, Liborio Correa, Gabriel Sama y Juan A. Gil fueron reelegidos en sus cargos de presidente, vicepresidente, tesorero y secretario, respectivamente, siendo nombrados asimismo para el cargo de contador el compañero Juan Díaz, y para los de vocales, Juan García, Francisco Cabrera, Nicolás Leal y Antonio Muñoz.

Esperamos que a la obra iniciada por los compañeros reelegidos especialmente se sumen los nuevos camaradas nombrados, cumpliendo de esta forma con su deber en pro de la causa socialista.

MORATALLA (MURCIA)

En junta general, con arreglo a los estatutos por que se rige esta Sociedad se nombró nueva Junta directiva, siendo nombrados por mayoría de votos los compañeros que a continuación se expresan:

Presidente, Antonio Vélez Azorín; vicepresidente, José Campos López (reelegido); secretario, Miguel Moreno Olmo (reelegido); vicesecretario, Luis Sánchez López; tesorero, Salvador Navarro Martínez (reelegido); contador, Jesús Martínez Navarro; vocales: Adolfo Pérez Sánchez, Tomás Martínez Amo y Pedro López Carrasco.

ALDEAMAYOR

En junta general fueron nombrados para Junta directiva los compañeros siguientes:

Presidente, Isabelino Gómez; vicepresidente, Félix Rico; secretario, Benigno Aldea; vicesecretario, Hilarión Alba; tesorero, Longinos Ojero; vocal primero, Teodoro Marchena; ídem segundo, Esteban Castán; ídem tercero, Mariano Gómez; ídem cuarto, Rufino Gregorio.

VALDEPEÑAS DE LA SIERRA

En junta general celebrada por esta Sociedad el día 1 del mes actual quedó constituida la Junta directiva en la forma siguiente:

Presidente, Tiburcio Romanillos; vicepresidente, Mateo Miguel; secretario, Julián de la Vega; vicesecretario, Juan Torbisco; tesorero, Juan Martín; contador, Sixto García; vocales: Marcelo Sanz, Cleto González y Nicolás García; Revisora de cuentas: Valentín Sanz y Eladio Martín.

CARACENILLA (CUENCA)

Reunidos los compañeros que componen la Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Caracenilla (Cuenca) para nombrar la Junta directiva, ésta quedó formada en la siguiente forma:

Presidente, Bernardo Priego Merino; vicepresidente, Ángel Ramos Torrijos; secretario, Víctor Cantero Pérez; vicesecretario, Arturo Villarejo y José Muñoz.

Amor; tesorero, Jesús Sancho del Río; contador, Antonino Villalba Robio; vocal primero, Victoriano Serrano Saiz; ídem segundo, Fernando Villarejo García; ídem tercero, Telesforo Serrano Saiz.

POZOBLANCO (CORDOBA)

En junta general convocada al efecto ha quedado constituida la Directiva de esta organización de la forma siguiente:

Presidente, Rafael Rodríguez Redondo; vicepresidente, Antonio Márquez Rodríguez; secretario general, Miguel Arroyo García; secretario de actas, Tomás Cardador Jurado; tesorero, Bartolomé Fernández Sánchez; contador, Antonio Márquez Jurado; cobrador general, Aniceto Villarreal Jurado.

Delegados que forman parte de esta Directiva por las respectivas Secciones:

Por la Sección de Agricultores, Diadado García Cruz y Blas López Rodríguez; por la Sección de Ganaderos, Antonio Cobos Herruzo, Gabriel Rodríguez Blázquez y Juan Cruz Molina; por la Sección de Artes Blancas, José Araujo Redondo y Miguel Encinas Amor; por la Sección de Zapateros, Sebastián Bermejo Cebrián, Guillermo Fernández Muñoz y Andrés Antuá Rubio; por la Sección de Oficios Varios, Antonio Díaz Jurado y José García Carpio; por la Sección de Carteros, Juan Vázquez Ance y Antonio Pozuelo Martínez. Revisora de cuentas: Francisco Alcáide Pedrajas, Antonio Arroyo García, José Torres Cejudo, Patricio Cruz Jurado, Francisco Gómez López y Francisco Cabrer Sánchez.

AUNON (GUADALAJARA)

Ha quedado constituida la Junta directiva de la forma siguiente:

Presidente, Gregorio Martínez Mayordomo; vicepresidente, Pedro Lázaro Santos; secretario, Tomás Vicente Lorente; vicesecretario, Pablo Lázaro de Castro; tesorero, Andrés Ruiz Pérez; contador, Felipe Delgado Molinero; vocal primero, Sebastián Jiménez Moreno; ídem segundo, Teodoro Pareja Pinilla; ídem tercero, Mariano Marín Elvira.

Nos ofrecemos a todos nuestros compañeros del país; y también os comunicamos que en la Junta gestora hemos salido triunfantes, siendo elegido alcalde Pedro Lázaro Santos, vicepresidente de esta Sociedad; y teniente de alcalde, José Ruiz Sáez, afiliado de la misma.

ORTIGOSA DE TORMES (AVILA)

Presidente, Tomás Huerta; vicepresidente, Simón Rubio; secretario, Anselmo Martín (reelegido); vicesecretario, Cipriano Baquero; tesorero, Jacinto Jiménez; contador, Pedro Jiménez; vocales: Francisco Martín, Luis B. Campos y Felipe Jiménez.

VILLASABARIEGO DE UCIEZA (PALENCIA)

Presidente, Zacarías de la Fuente; vicepresidente, Fausto del Río; secretario, Samuel Lorente; vicesecretario, Pablo García; tesorero, Domingo del Valle; vocales: D. del Valle, Marciano Medina y Porfirio González.

PALAZUELO DE VEDIJA (VALLADOLID)

Presidente, Francisco Fernández; vicepresidente, Fidel Pérez; secretario, Sandalio Caramanzana; vicesecretario, Gaspar García; tesorero, Pascasio Fernández; vocales: Jerónimo Alonso, Francisco Fernández, Lázaro y Tomás.

Revisora de cuentas: Víctor Rodríguez, Ángel Perrote y Leonardo Sánchez.

TORDEHUMOS (VALLADOLID)

Presidente, Mariano Lebate; vicepresidente, Narciso García; secretario, Domingo Peña; vicesecretario, Marceliano Bravo; tesorero, Sotero Hernández; vocales: Teógenes Revuelta, Constantino Fernández, Esteban Casado y Miguel García.

GURREA DE GALLEGO (HUESCA)

Presidente, Manuel Laplaza; vicepresidente, Antonio Bercas; tesorero, José Laplaza; contador, Manuel Viana; secretario, Sinibaldo Lozano; vicesecretario, Modesto Viñán; vocales: José Viñán Ibor, José Viñán Pérez y Luis Lus.

CASAS DEL SEÑOR (ALICANTE)

Presidente, Rafael Santo; vicepresidente, José Berenguer; secretario, José M. Verdú (reelegido); vicesecretario, José Allet; tesorero, Emilio Brotons; contador, Agapito Andrés; vocales: Plásidés Berenguer, José Samper y Silvino Verdú.

PEÑAFLORES (SEVILLA)

Presidente, Francisco García; vicepresidente, Marcelino Villarino; secretario, Alonso Muñoz; vicesecretario, Ezequiel Gómez; tesorero, Manuel Camacho; contador, Francisco Fernández; vocales: José Fernández y José Muñoz.

# En el Instituto de Reforma Agraria

Presidiendo el ministro de Agricultura, ha celebrado reunión el Consejo del Instituto de Reforma Agraria. El Sr. Queizada dió cuenta de las fincas pertenecientes a los encartados por los sucesos del 10 de agosto, que ascienden a la cantidad de 624 fincas, enclavadas en 21 provincias.

Los encartados, cómo no, han creado toda clase de inconvenientes para la investigación de las fincas.

Se plantea la situación económica del Instituto, que no podrá hacer frente a los gastos de las fincas afectadas por los sucesos contrarrevolucionarios por falta de dinero. Situación que, al parecer, cesará pronto, según manifestaciones del Sr. Queizada.

El Sr. Feceid expuso al Consejo que, después de varias reuniones con los subdirectores, han acometido este asunto, creyendo haber encontrado la solución.

El compañero Lucio Martínez reafirma una vez más la posición de la representación obrera, contraria a que los cincuenta millones de dotación anual del Instituto se empleen en otros conceptos que no sean los asentamientos.

Se discutió el recurso interpuesto por D. Diego López de Morla y Campuzano contra la inclusión de determinadas fincas en el inventario formado de las pertenecientes a personas encartadas como consecuencia del movimiento contra el régimen republicano ocurrido en el mes de agosto del pasado año.

El Sr. Benayas propone que los interesados aporten los documentos acreditativos de la razón que dicen tener.

El compañero Lucio Martínez manifiesta que en el caso que se discute no procede hacer distinción entre bienes del marido y de la mujer. Se basa para ello en que cuando se pretendió dar el golpe de agosto se ponían al servicio de la reacción todos los bienes de la familia, los que hubieran sacrificado de buena gana por destruir la República.

El Sr. Benayas, que aporta cinco soluciones, no comparte el criterio del representante obrero, por estar en pugna con la ley. ¡Oh la rectitud de la juridicidad!

El compañero Hervás reafirma el criterio sustentado por Lucio Martínez.

Se aprueba la ponencia presentada por el Sr. Benayas, con los votos en contra de la representación obrera.

En los 17 votos en pro están incluidos los de los Sres. Domingo y Feceid.

Se discute el dictamen de la Comisión jurídica sobre aclaración al párrafo primero de la base 22 de la ley de Reforma agraria, que dice:

«Quedan abolidas, sin derecho a indemnización, todas las prestaciones

en metálico o en especie provenientes de derechos señoriales, aunque estén ratificadas por concordia, laudo o sentencia.»

La Subdirección jurídica propone: Que debe aclararse el indicado precepto en el sentido de que las prestaciones en metálico o en especie que, por imperativo del párrafo primero de la base 22 de la ley de Reforma agraria, «han quedado abolidas», son todas las provenientes de derechos señoriales, sin tener en cuenta que se hayan adquirido o transmitido a título oneroso o gratuito.

Los Sres. Martín Alvarez y Alcalá, representantes propietarios, se manifiestan en contra de la propuesta de la Subdirección jurídica, por entender que discutiendo este asunto el Instituto invade terreno vedado para él.

Da la casualidad de que el vocal representante del Banco Hipotecario, señor Gómez Acebo, está de acuerdo con los vocales propietarios.

El camarada Lucio, en nombre de la representación obrera, se muestra conforme con la Ponencia. Refiere lo que sucede en Galicia, donde se pretende que los campesinos sigan pagando lo que no tienen deber, en virtud del párrafo primero de la base 22 de la ley de Reforma agraria.

El Sr. Feceid interviene para manifestar la solidez de la posición de la representación obrera al defender la ponencia.

Rectifica el Sr. Alcalá Espinosa.

Interviene nuevamente el camarada Lucio, rogando encarecidamente al ministro de Agricultura, que preside la sesión, lleve a las Cortes con toda rapidez la ley que sobre revisión de foros determina la base 22 de la Reforma agraria.

Una propuesta del Sr. Alcalá Espinosa es desechada.

Se aprueba la ponencia de la Subdirección jurídica por 18 votos contra siete.

Se da lectura a la dimisión de don Amós Salvador.

Se da lectura de la renuncia al cargo de vocal obrero del camarada Ramón Beade, por imposibilidad para atender el cargo. Se acepta esta dimisión, como asimismo el nombramiento hecho por la Federación Española de Trabajadores de la Tierra a favor del compañero José Prat García.

Se acuerda agradecer el ofrecimiento hecho al Instituto por el Colegio de Registradores de Sevilla.

Se acuerda que la Subdirección jurídica estudie el modo de recompensar económicamente a los registradores de la Propiedad por la labor realizada con motivo del inventario confeccionado.

A las dos y treinta se levantó la sesión.

motivo de exaltación de ánimos verse los trabajadores de Villarreal desplazados de sus puestos de trabajo meses y meses por los forasteros que se han llovido de todas partes ofreciendo a menos precio, ejerciendo enorme competencia de brazos; y que los trabajadores villarreales, con la ley en la mano, piden no que se les prefiera, sino que se regule el trabajo de forma que coman todos, y ya llevamos meses y años, casi dos, que nada se ha hecho por las autori-

dades, no para remediar el mal, que al fin y al cabo no les alcanza, pero sí para evitar posibles conflictos, que es el sagrado deber de todo alcalde celoso de sus obligaciones como alcalde... y como republicano, si lo es, porque nosotros, los que vamos al frente de las organizaciones obreras, nos hemos cansado ya de tanto frenar y de tanto sacrificio por un régimen que al fin no es el nuestro.

Villarreal.

P. CABRERA

# ACTOS CIVILES

PAYMAGO

Se ha verificado el sepelio civil de la camarada Juana Pintado, esposa que fué de nuestro querido secretario, Diego Márquez Martín.

El acto fué una sentida manifestación de duelo, y concurrió numeroso público.

MOTA DEL CUERVO

Ha sido inscrita en el Registro civil la niña Adoración Cruz Punteras, hija del camarada tesorero de esta Sociedad obrera La Unión del Trabajo, Alejandro Cruz López, y de Francisca Punteras López.

Felicitemos a los padres de la neófita, y deseamos que estos casos se repitan, para el fin que todos anhelamos.

ARQUILLOS

Ha sido inscrito en el Registro civil, con el nombre de Sérvulo, un hijo de nuestros queridos compañeros Mateo Rodríguez Castillo y Sagrario Pérez Díaz; siendo los padrinos Sérvulo Rodríguez Castillo y Dolores López Martínez.

También en el mismo momento ha sido inscrito en el Registro civil, con el nombre de Daniel, un hijo de nuestros estimados camaradas Antonio Esbrí Fernández y María Linuesa Sánchez, actuando de padrinos Félix Moreno Navarro y Francisca Martínez Rodríguez; siendo testigo de ambas inscripciones el compañero presidente de la Casa del Pueblo del Anejo del Porrosillo.

Estos dos actos civiles fueron acompañados al Juzgado municipal de una inmensa muchedumbre del pueblo, precedida por la bandera de la organización de Arquillos, siendo el entusiasmo extraordinario.

SAN LORENZO DE LA PARRILLA (CUENCA)

Ha tenido efecto en esta localidad la inscripción en el Registro civil de la hija de nuestro compañero Aquilino Solera, a quien le pusieron el nombre de Silvia. Como se ve, nuestro compañero Aquilino para nada ha tenido en cuenta el calendario de los mártires del cristianismo. El acto ha sido un acontecimiento en esta localidad, y muy especialmente para esta Casa del Pueblo.

También nuestro compañero Inocente Martínez se casó civilmente en la capital de Cuenca, y a su regreso fué objeto de muchas felicitaciones por parte de los compañeros.

BARCIENNA (TOLEDO)

Ha tenido efecto en esta localidad la inscripción en el Registro civil, con el nombre de Saturnino Mariano, de un niño, hijo de la compañera Eulogia Fernández y de nuestro entrañable camarada y vicepresidente de esta Sociedad Felipe Ramos Plaza. Ha sido el primer acto civil que se celebra en ese pueblo. Fueron padrinos el camarada presidente y su esposa.

Por los fríos de invierno hemos querido librarle a esta criatura del chapuzón clerical...

ALBALATE DEL ARZOBISPO

Se ha celebrado el quinto acto civil en esta localidad, siendo inscrita en el Registro civil la niña Pilar Lencina Pina, hija de las camaradas Manuel Lencina y Pilar Pina.

También se celebraron los entierros civiles que a continuación se expresan:

Los niños Tomás Mora Garralaga, Luis Larrode Ibáñez, Manuel Asensio Escartín, Angeles Gargallo Benaque, Angle Escosa Gasulla, Bartolo Aznar Garralaga, Francisca Escartín Martín, José Martín Nuez y Trinidad del Río Nelsa.

A dichos actos acudió enorme concurrencia.

HUERTA DE VALDECARABANOS (TOLEDO)

Ha contraído matrimonio civil en este pueblo el infatigable luchador por las ideas socialistas compañero Marcelino Molina, con la compañera Francisca García, actuando de testigos los compañeros Santiago Elvira, Valentín Cepeda y Rafael García. Al acto, que resultó brillantísimo, asistió toda la Sociedad en pleno, uniéndose al mismo casi todo el pueblo.

Una vez en la Casa del Pueblo hicieron uso de la palabra para ensalzar el acto varios compañeros.

ALMOHARIN (CACERES)

Se ha efectuado, gracias al incansable trabajo y al gran espíritu del infortunado, el primer entierro civil en esta localidad. Ha sido una manifestación de duelo tan imponente, que jamás hemos conocido otra igual en este pueblo. El infortunado ha sido un compañero de la Juventud Socialista llamado Rufino Moreno Varea y tenía dieciocho años de edad. Ha sido el primero que ha muerto de esta Juventud y, por lo tanto, el primero que se ha librado de ceremonias tan ridículas.

En el mismo día se efectuó, también por lo civil, el entierro de un hijo del compañero Daniel García Solís, de dos años de edad.

A ellos asistieron todos los afiliados a la Casa del Pueblo, llevando las banderas de la Sociedad La Protección Agrícola, Juventud Socialista y del Ayuntamiento.

CONSUEGRA (TOLEDO)

Con asistencia de un crecido número de compañeros se ha efectuado el entierro de la madre de nuestro querido compañero Eugenio García, militante en las filas de la Juventud Socialista de esta localidad.

Asistieron a este acto las Directivas de la Sociedad de Obreros Agrícolas y de la Juventud Socialista, con la bandera de la organización.

Fuó una jornada de gran importancia para nuestros ideales; notándose cómo aumenta la fe en el Socialismo y respetándose cada vez más el derecho civil.

Recobran nuestro compañero García y todos sus familiares nuestro más sentido pésame.

CONTRATO DE MATRIMONIO CIVIL

Se ha efectuado, gracias al incansable trabajo y al gran espíritu del infortunado, el primer entierro civil en esta localidad. Ha sido una manifestación de duelo tan imponente, que jamás hemos conocido otra igual en este pueblo. El infortunado ha sido un compañero de la Juventud Socialista llamado Rufino Moreno Varea y tenía dieciocho años de edad. Ha sido el primero que ha muerto de esta Juventud y, por lo tanto, el primero que se ha librado de ceremonias tan ridículas.

En el mismo día se efectuó, también por lo civil, el entierro de un hijo del compañero Daniel García Solís, de dos años de edad.

A ellos asistieron todos los afiliados a la Casa del Pueblo, llevando las banderas de la Sociedad La Protección Agrícola, Juventud Socialista y del Ayuntamiento.

# Las Cooperativas de consumo

Son muchas las cartas que estoy recibiendo con motivo del artículo que publiqué con este mismo título y en este mismo semanario el 10 de diciembre del pasado año. Ello me fuerza a publicar este otro, porque revela el deseo de gran número de Sociedades ansiosas de implantar también su Cooperativa.

Por una parte, mis trabajos, precisamente societarios, no me permiten atender con la solicitud que quisiera a todos los camaradas que con este fin me escriben; y como he observado que gran parte de las dudas y consultas se refieren a distintas Sociedades, voy a glosar las más comunes, para que sirvan de respuesta a unos y de conocimiento a otros.

Ante todo debo advertir a los camaradas que me piden les envíe copia de nuestro reglamento que lo haré tan pronto pueda, teniendo en cuenta que voy confeccionándolos a máquina por no poder imprimir los nuestros hasta que se reciban totalmente diligenciados.

Esto me fuerza a rogar y dejar al criterio del camarada director de nuestro semanario EL OBRERO DE LA TIERRA lo referente a la utilidad y oportunidad de publicar en el mismo dicho reglamento, con lo cual quedarían satisfechas muchas Sociedades y yo despreocupado de tan ímprobo trabajo.

Uno de los cuestionarios recibidos, mejor y más ampliamente redactados, es el de la Sociedad de Oficios Varios de Agaete (Gran Canaria); y como sus preguntas me las hacen otras muchas Sociedades, me servirá de norma para este trabajo.

Primeramente, los reglamentos que se confeccionen deben ser remitidos al Registro de Cooperativas del ministerio de Trabajo y Previsión, por triplicado, certificados y con acuse de recibo. Este acuse de recibo servirá de base para utilizar el artículo 33 de la ley de Cooperativas y poder funcionar después de transcurrido un mes desde aquella presentación.

En el ministerio pasan primero los reglamentos por el Negociado correspondiente, el cual los despacha y pasan a informe de la Subcomisión de Cooperativas del ministerio de Trabajo. Esta Subcomisión se reúne una sola vez por semana, y en cada reunión acostumbra a despachar de diez a quince expedientes. Me consta que dicha Subcomisión tiene bastantes expedientes pendientes. Después vuelve de nuevo al Negociado, para ser definitivamente tramitado y aprobado. El tiempo que en esto se invierte no lo puedo calcular; posiblemente alcanzará una cifra astronómica; y si no fuera por ese artículo 33, providencial, a estas fechas no funcionaría ninguna Cooperativa ajustada a la nueva ley. Nuestro reglamento entró en el ministerio en junio del pasado año, y hasta la fecha sólo sabemos que se halla en la Subcomisión.

Las Cooperativas de consumo populares están exentas de toda clase de impuestos municipales, utilidades, cuota mínima industrial y comercial, así como de los derechos reales y timbre. Esto no lo dice la ley, pero fué publicado en la «Gaceta» de 4 de junio de 1932. Sirva esto de aclaración para los que me dicen que tampoco lo han encontrado en el reglamento.

La economía es la base de nuestras Cooperativas; mas, al propio tiempo, se hacen precisas la eficacia y la utilidad. Por ello nosotros no hemos impreso las acciones, ya que entre cartulina y el trabajo de impresión hubiesen resultado de subido coste. Como son, y tienen que ser, nominativas, las hemos hecho a máquina, dos en cada cuartilla, estampando el sello en el centro de ella; y como llevan numeración correlativa y el sello se divide, al partir la cuartilla, por el medio, ello ofrece en todo momento un medio fácil de comprobación de la legitimidad de las acciones en caso de duda, puesto que su sello tiene que coincidir forzosamente con la anterior o con la posterior.

La controlación de las ventas la hacemos, como ya indiqué, a base de cartones. El procedimiento es sencillo: Se toman cartones cuadrados de un par de centímetros y se hace una docena de ellos por cada cantidad y artículo en esta forma: un kilo de azúcar, medio litro de aceite, etc. En el despacho debe haber uno o dos con el exclusivo objeto de cobrar y otros dos despachando. Los cobradores entregan cartones a cambio del importe, y los que despachan entregan artículos a cambio de cartones, que devuelven a los cobradores cuando reúnen media docena de un mismo artículo y cantidad, llevando cuenta de estas devoluciones. Al finalizar las ventas de un día debe coincidir lo anotado y percibido por los cobradores con los cartones devueltos, después de agregados los que en aquel momento posean los vendedores.

La contabilidad que nosotros llevamos, cuyo procedimiento solicitan todas las consultas a excepción de una, está detalladísima en nuestro reglamento, y, por lo tanto, estará en breve en conocimiento de esos camaradas, bien sea directamente, bien por publicación en este semanario.

Es natural que una Cooperativa

pueda recibir donativos, y más natural todavía que por ser eso, donativos, ni adquieren la condición de reembolsables, ni dan derecho alguno a los donadores, ni aun para adquirir los artículos en la Cooperativa si no son socios.

Por lo que se refiere al «Fondo de reserva irrepartible», la ley está clara por lo que se refiere a su empleo y sus aplicaciones son múltiples. De ese cincuenta por ciento de las utilidades, ya descartado el diez que forzosamente debe pasar a engrosar el fondo de resistencia de la Cooperativa, nosotros lo hemos dividido en cuatro partes, destinando cada una al cumplimiento de un fin social, que no detallo aquí por estar bien definidos en nuestro reglamento.

Gran parte de las consultas que se me hacen están contestadas en la ley de Cooperativas y en su reglamento de aplicación. Por ello, y por ser necesario el estudio de ambas disposiciones, no las contesto en este trabajo.

Las Cooperativas no deben, por ningún concepto, ceder los artículos al fiado; no hay capital que resista esta imprevisión. Preguntad a los tenderos, y veréis cuántos no pueden dejar el negocio a causa de la gran cantidad que les adeudan, y de esa forma, con un capital muerto, apuntado en libretas, los veréis sufrir mil apuros para satisfacer las letras más pequeñas.

Es de gran ventaja el establecimiento de Cooperativas en todas las Sociedades hermanas de los pueblos comarcanos. Ello permitirá muchas veces adquirir en común artículos que no se despachan en pequeñas cantidades, o completar pedidos hasta una cuantía con la cual se obtengan rebajas de transportes y acarreo.

La Comisión inspectora de cuentas debe estar formada por las personas más capacitadas de las Sociedades que, por sus ocupaciones particulares, no puedan dedicar a la Cooperativa la asiduidad de los miembros directrices.

Y nada más por hoy. He procurado ser claro y conciso, aunque dudo de haberlo conseguido con éxito. No obstante, vuelvo a repetir a todos los camaradas que ahora y siempre siguen teniéndome a su disposición para cuantas aclaraciones pueda facilitarles mi escaso caudal de conocimientos.

Creciente (Pontevedra).

# TREVIANA

Ha tenido efecto en esta villa el entierro civil del afiliado a la Agrupación Socialista Domingo Martínez Hermosilla, el cual ha rendido el tributo a la muerte.

Al fúnebre acto acudió la mayor parte de los afiliados de la Agrupación, cuyo número es muy considerable; resultando el acto una verdadera manifestación de duelo. Este fué presidido, además de por los familiares, por el Comité ejecutivo de la Agrupación y por las autoridades civil y judicial.

Llegado el cortejo al Cementerio Municipal, y después de proceder al sepelio, el digno juez municipal, don Fernando Pérez Villaley, pronunció las siguientes palabras:

«Camaradas: Habéis realizado un acto de amor al prójimo, y, por lo tanto, un acto de la más pura religión. Es también un acto de respeto y de humanidad el que realizáis acompañando a su morada de eterno descanso al que en vida fué un hermano nuestro de esclavitud en el rudo trabajo. Quiero aprovechar este solemne momento para haceros ver el contraste que se ofrece en él, por cuanto vemos que la muerte iguala a todos los hombres. Este mismo contraste también se observa al nacer, de donde resulta que la igualdad nos une a todos los hombres en los dos momentos más solemnes, y que sólo nos distingue en el tránsito del nacimiento a la muerte. Busquemos, pues, el medio para que desaparezca esta distinción. El remedio está en nosotros. Unámonos en fuerte e indisoluble haz. Hagamos que la legislación que nos gobierna sea humanitaria y justiciera. Y con ello se habrá conseguido en gran parte la igualdad de todos los hombres. Y ahora decid todos conmigo: «Descansa en paz, camarada!»

A continuación se efectuó el desfile por la casa mortuoria, con el mismo respeto y dando pruebas del sentimiento que a los acompañantes embargaba la pérdida del compañero que en vida fué uno de los luchadores por el triunfo de la revolución social.

Sírvale a la familia de lenitivo la participación en el dolor de los camaradas del finado.

Toda la correspondencia para nuestra Federación a nombre de LUCIO MARTINEZ GIL, Fernández de la Hoz, 51, Madrid.

# Ecos de Villarreal

Hace mucho tiempo que en estas columnas no han aparecido noticias de esta población de Levante, y no es porque en ella no haya habido cosas y ocurrido cosas dignas de publicidad. Baste decir que en esta población tampoco se conoce la República, como en muchos pueblos rurales, y tampoco anda muy libre de caciquismo. De todo hay también en esta tierra bendita. Pero como quiera que para expresar nuestro enojo nos hemos valido del semanario provincial La Voz del Obrero, de Castellón, se han visto libres estas columnas de su otro pueblo a la larga lista de quejas por las tropelías caciquiles y sus gritos anhelosos de que la República llegue a ellos para liberarlos.

Ahora, pues, al cabo de dos años de República, recurrimos a estas columnas para decir que aquí, en Villarreal, todavía la estamos invocando también.

Los destinos de esta población están en manos de un señor que se mota de todas las autoridades superiores. Por encima de su jerarquía no considera a nadie, ni aun a la misma República. Un radical, difícil es que acate más autoridad ni más superioridad que la de su jefe.

Con ello está dicho todo, para que el lector se forme exacto juicio de cómo le irá a Villarreal con la República... o, mejor dicho, con su alcalde republicano.

Siente este señor terrible aversión a todo lo legislado en materia social, y de ahí que en esta población no se cumpla nada que tenga relación con el ministerio de Trabajo.

Cuando a su despacho acuden patronos y obreros para la confección de algún pacto, no hallan en él la autoridad celosa en allanar las cuestiones para hacer viable el acuerdo entre las dos partes, sino todo lo contrario. Y si a pesar de su torpe obstrucción impera el buen sentido y se llega a un acuerdo, en virtud del cual se establecen unas bases de trabajo, no llegan a ponerse en vigor ni nadie las cumple, porque falta aquel principio de autoridad que las garantiza.

La organización obrera, en todos sus asuntos con la patronal, tiene que recurrir a las autoridades superiores, y a todo asunto ha precedido

una serie de comunicados, idas y venidas, para luego no hacer nada, como ocurrió con las bases de trabajo de los agricultores, que primero ha expirado el plazo de vigencia, que se ha hecho cumplir una siguiente, a pesar de los requerimientos del gobernador de la provincia y del delegado regional del Trabajo.

Este es el mayor obstáculo con que ha tropezado la República para llegar a los pueblos rurales. Alcaldes que sirven de dique, en donde se estreñan todas las innovaciones jurídicas de la República, impidiendo que ésta pueda mostrar sus bondades. Alcaldes que, poniéndose las leyes por montera, son los primeros causantes del vaho morbos que se respira en el país. Alcaldes que con su torpeza o su maldad provocan estados caóticos en los pueblos que tienen por final siempre aquellas trágicas consecuencias que lamentamos después. Alcaldes a quienes el Gobierno debería tener en cuenta, y, a pesar de su elección por el voto popular, deben ser separados del cargo de una manera fulminante, apenas se les compruebe el primer acto de boicoteo a las leyes de la República. Si se hiciera así, si se hubiera hecho así, no pocos conflictos se hubieran evitado en los pueblos; conflictos que han culminado en problemas difíciles para la República. Y uno de esos pueblos es Villarreal.

Y uno de esos alcaldes es el suyo.

No vamos a enumerar todos sus actos de manifiesto menosprecio a las leyes de la República y a su Gobierno (porque no lo preside su jefe) porque nos haríamos interminables. Baste con saber que la República no ha llegado para nosotros aún; y baste con saber también que todas las disposiciones del ministro de Trabajo van al cesto, acompañadas de alguna diatriba mal sonante contra el ministro que las firma.

Villarreal es un pueblo de los más pacíficos de España; pero ante ese boicoteo a las leyes del trabajo, a los contratos y a todo lo que sea de la organización obrera, ha llegado en más de una ocasión a indignarse y tener que frenar sus ánimos exaltados los que sentimos verdadero amor por el orden de la República, sin ser republicanos históricos. Ved si no es

# A las Secciones

Diariamente acude a la Secretaría de nuestra Federación buen número de compañeros formando parte de Comisiones, en nombre de las Secciones que integran nuestro organismo nacional. Comprendemos que esto suceda. En el deseo de que los problemas que tienen planteados se resuelvan rápidamente, envían camaradas a Madrid en la creencia de que de este modo han de tener más rápida solución. Nuestros compañeros se equivocan en la mayoría de los casos. Todos los asuntos se tramitan con la mayor rapidez y entusiasmo por los organismos nacionales que integran la Unión General de Trabajadores, y si su solución no es lo rápida que todos desearíamos, no es culpa de los compañeros que realizan las gestiones, y, desde luego, no se acelera su tramitación con visitas a Madrid.

Por esto, rogamos a nuestros camaradas que antes de realizar viajes y, por lo tanto, hacer gastos que a veces no están al alcance de las Sociedades, consulten con la Secretaría de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra; y si fuera preciso trasladarse a Madrid por la índole de la gestión a realizar, se comunicará a la Sección. Mientras tanto, repetimos, consideramos un gasto inútil el que se hace con motivo de los viajes, toda vez que algunos de ellos se realizan sin ninguna necesidad.

Caso de ser necesario trasladarse a Madrid, agradeceremos a los compañeros que formen parte de la Comisión que procuren hacer las consultas que precisen en nuestra Secretaría, de ONCE a UNA de la mañana, única forma de poder organizar el trabajo y poder atender no solamente a las consultas verbales, sino a todos los problemas que afectan a nuestras organizaciones, que requieren la máxima atención por parte de todos, y principalmente de los camaradas que trabajan en nuestra Secretaría.

Ayuntamiento de Madrid

# Recuerdos de la "Commune"

El 18 de marzo de 1871 se efectuó la proclamación de la «Commune», el glorioso alzamiento revolucionario del pueblo obrero de París.

Este grito, que sintetiza un hecho gloriosísimo, que anuncia el desquite de una horrible y cobarde matanza de proletarios y que significa el ardiente deseo de la masa explotada mundial de poner fin a su opresión y a su miseria, sale hoy energético y vibrante de nuestro pecho al conmemorar el LXII aniversario del inolvidable movimiento comunista del pueblo de París. Todos los años, a los socialistas, se nos viene a la memoria la trascendental jornada revolucionaria del 18 de marzo del 71.

Pero en ninguno hemos sentido satisfacción tan inmensa como en el actual. La razón es obvia. Hoy no conmemoramos solamente el extraordinario hecho que de modo más honroso ha señalado la lucha intestina, inevitable, entre el proletariado y las burguesías mundiales, así como también le ha dado plena conciencia de su situación económica y héchole ser dueño por primera vez del Poder político, sino que celebramos también el próximo y definitivo triunfo de las redentoras ideas sustentadas por el corto número de hombres que dieron a la «Commune» de París un verdadero carácter revolucionario con tendencia puramente socialista.

Los defensores de la bandera roja, los campeones de la igualdad social, los que quieren dar al traste con los privilegios del vendaval capitalista y con todas sus clases dominantes, se han apoderado, en número de una centena, de la tribuna parlamentaria. Y desde ella, además de afirmar resuelta y energicamente que son los continuadores de los muertos del 18 de marzo del 71, son los que realizarán en toda su extensión los ideales de redención trazados por los que fueron nuestros primitivos precursores. Y reducen a la nada, uno y otro día, las teorías de la burguesía francesa, y ponen al descubierto las llagas que corren la sociedad presente; y patentizando el charlatanismo de los falsos doctores que intentan curarla, empújannla bríosamente hacia la fosa donde ha de ser eternamente sepultada.

A pesar de los pesares de las burguesías de todos los países, la «Commune» de París, sin embargo, no murió. Antes por el contrario, porque de aquel año acá el número de sus soldados defensores de ella ha crecido formidablemente. Tanto han variado las cosas, tanto han filtrado en las inteligencias de los proletarios las redentoras ideas que representa la bandera roja, que no por pequeños grupos, sino por numerosas legiones se cuentan ya sus defensores. Y de seguir avanzando como hasta ahora las huestes proletarias, pronto darán el formidable impulso al horizonte social. Entonces, poco más o menos de un cuarto de siglo será bastante para que el embrión revolucionario que se formó en marzo del 71 por el pueblo de París probablemente haya alcanzado su total desarrollo. Entonces, las burguesías mundiales es bien patente que no tendrán fuerzas bastantes para impedir el completo triunfo de la nueva «Commune». Porque el Poder político, ese poder que conquistaron, si bien fué por poco tiempo, los valientes campeones de la revolución de marzo, pronto estará en manos del Partido Socialista francés. Y lo que aquéllos no hicieron, ya por carencia de elementos intelectuales para ejercer dicho poder, ya por encontrarse en el aprendizaje de tal función, lo realizará éste con pocas dificultades. Porque vencida la burguesía francesa en el terreno de la fuerza, consideramos inevitable la revolución material. No podrá contar con extraño auxilio para recuperar el poder. Porque, en primer término, la burguesía española, puesta en grave aprieto por el Socialismo, que no tardará en adquirir importancia y desarrollo, tendrá bastante que hacer con procurarse su propia defensa. Lo mismo o en peor situación se encontrará la burguesía italiana para acudir en auxilio de la de otro país.

Los privilegiados de Bélgica, Suiza y Alemania no sólo no podrán ir en socorro de la burguesía francesa, sino que es casi seguro que, al ser ésta vencida, lo serán ellos también por los respectivos potentes Partidos Socialistas. Poco más o menos, le pasará lo propio a la clase patronal de Inglaterra, Austria, Holanda, Dinamarca y demás países. Es decir, que el próximo triunfo de la «Commune» en Francia será el triunfo de la «Commune» en toda Europa. Mejor dicho, en el mundo entero. O, lo que es lo mismo, el aniquilamiento total de la dominación del capitalismo por el Socialismo revolucionario internacional. ¡Oh! El capitalismo fantástico, dicen sus defensores, es la poderosa palanca del progreso, de la riqueza y de la civilización del mundo oficial. A esta afirmación decimos los elementos del trabajo dedicados a la producción que las citadas palabras de los elementos del capitalismo son una insolente impostura. Reñanse todos los capitales del oro del mundo, acumúlense todos sus tesoros en cualquier sitio, y tengan la certeza de que por sí solos no producirán absolutamente nada. Y tanto es así que, a partir de los primitivos lustros prehistóricos, cuando

ya tuvo fundamento el capitalismo, los hombres encargados de dar margen distributiva a los intereses creados por los hombres, dedicados en todos los órdenes de la producción, ¿qué sistema han adoptado los elementos dirigentes que en todos los tiempos tuvieron en sus manos las riendas del poder hasta nuestros días? Pues el sistema de explotación sobre los elementos que hicieron que fuesen sus esclavos. Y a pesar de tantos años del mundo burgués, los malos y peores dirigentes de los destinos del mundo, todos ellos han sido impotentes para resolver el problema económico, el cual es innegable que es el único que resuelve todos los problemas.

Y por último, llegamos a la conclusión de que el régimen predominante capitalista se despiere del mundo de la manera más prosaica: quiebras, estafas, agios, latrocinios, robos escandalosísimos, crímenes repugnantes, procesos ruidosos, donde se ponen de manifiesto todos los vergonzantes vicios, y en todo ello mezclado lo más selecto de la canallota capitalista. Y por si fuera poco, nos han traído, además, un estado intolerable de una perpetua crisis económica, crisis política, decadencia total de sus huestes más eximios, venalidad desenfrenada, corrupción en todo, desvergüenza incomparable.

Esté es el balance que arroja en estos momentos el régimen capitalista imperante.

Pues bien; dejados que se prostituyan, que se corrompan, que desciendan al último grado de envilecimiento. En la Historia, como en la Naturaleza, la putrefacción en que ya se encuentran las burguesías mundiales trae por consecuencia el laboratorio social del mundo.

¿Qué hacer, qué trayectoria debemos seguir las inmensas falanges obreras si queremos llegar a la obtención y al complemento de nuestra emancipación económica, que, en resumen, es el objetivo principal para resolver todos los problemas? Esta obra a realizar es de la exclusiva competencia del proletariado de todos los países, a los cuales les es preciso y de imperiosa necesidad formar un conjunto bloque social que les permita aportar la máxima actividad, que será el motor principal para dar a la organización sindical la imprescindible potencialidad que nos suministre la poderosa palanca mediante la cual haremos que se desplomen de una vez para siempre los carcomidos cimientos que sostienen las cuatro formidables columnas en que descansan los elementos del capitalismo, que son los ejércitos permanentes del capitalismo, el clero, el jesuitismo y la magistratura. Esas son las cuatro columnas que sostienen el régimen de explotación, que les garantiza el ejercicio de la barbarie para explotar al mundo obrero. Esos elementos son los que no conocen los sentimientos humanos. Esos son los mayores y contumaces enemigos de la masa productora. Esos son los elementos del mayor obstáculo al progreso de la democracia y de la civilización de la familia humana. Esos son la plaga de parásitos inservibles a la Humanidad. Incluso la clase patronal, unos y otros viven a costa del producto del improbo trabajo de los productores de la inmensa riqueza mundial.

Todos esos elementos son los que han engendrado en la mente del proletariado la fatal ignorancia, la cual es el origen fundamental de la existencia de la tradicional explotación de la familia obrera mundial.

Es necesario, trabajadores, no dejar perder el tiempo inútilmente; es preciso dar al traste con esa plaga ampulosa de parásitos que pretenden detener la responsabilidad de su próxima catástrofe.

Los proletarios debemos repudiar la bárbara política de la nefasta civilización burguesa. Esta debe ser nuestra ejecutoria a seguir si queremos que los pueblos se vindiquen de los medios económicos, políticos y sociales. Esta es la más honda finalidad que caracteriza profusamente las más nobles aspiraciones de todos los pueblos. Es la aportación del espíritu universal de nuestra doctrina socialista, la cual ha de ser el embrión para la conquista del advenimiento de la justicia social, por la razón de que el proletariado mundial tomará en breve posesión del poder político y, en su consecuencia, él será el que ha de dirigir los destinos del mundo.

Félix BAÑOS  
(Por la Sección de Ope-  
rarios Camineros Muni-  
cipales.)

## Las limosnas

Los sábados y cuando el sol ha desaparecido, dejando paso a la noche, son los días designados y es la hora propicia para que las beatíficas damas de esa benéfica Asociación llamada La Conferencia recorran, impulsadas tal vez por la extraña y misteriosa fuerza de algún quimérico embrujo, las calles tortuosas del pequeño pueblecito, para dejar en los hogares proletarios, rebosantes de hambre y miseria, la mágica limosna, con tal aparato prodigada cual si fuese algún sagrado talismán que tuviese la

gran cualidad de llevar la felicidad a domicilio y de eliminar la miseria y el hambre de los parias. ¡Inadmisible, retador y vergonzoso espectáculo por su indignante teatralidad! ¡Cruel e inhumano por las anticristianas y perversas intenciones de estas «caritativas damas», que se dicen «católicas»!

Ved cómo cruza la calle la señora del cacique más cacique de la aldea... Anda con tan fingida parsimonia y con tan ficticia teatralidad, inspiradas en su orgullo grotesco y en su fatuidad hilarante, que parece ocupar toda la calle. Sus negras y largas vestiduras le dan el aspecto de un negro y descomunal fantasma de la noche, y tan extraño y misterioso magnetismo debe fluir de él que a su paso ladran furiosos los perros y huyen los gatos asustados, con los ojos relucientes y lanzando macabros gritos de melancólico y dramático mayur... El gesto siempre es el mismo: una hipócrita, socarrona y sarcástica sonrisa, que infla sus feos y colorados molletes y que da a su rostro un aspecto cínico y repugnante. ¿Quién es la que la acompaña? Si fuese cabalgando en una escoba diríamos que era una bruja. Viste largos sayales, que arrastra por el suelo al andar, y que si fuesen prensados destilarían abundante grasa. Toca su cabeza con un paño negro, descolorido y mugriento. De ir siempre encorvada luce en la espalda una jibosa prominencia; su voz cascada infunde pánicos a los chiquillos; el pedazo de perfil que se deja ver en su rostro nos recuerda el de una vieja nigromántica. ¿Habéis observado la extraña contracción facial, seguida de la señal de la cruz, que han hecho al pasar por delante de aquella casa? ¡Ah! Es que allí vive un socialista, un malo, un hijo del diablo, como le llaman estas fanáticas mujeres, que acaudilla aquella dama de aspecto neoriano.

Han desaparecido en la obscuridad del extremo de la calle. Sigámoslas... Han entrado en una casa. Junto a la lumbre escasa duerme un niño harapiento y de rostro enfermizo y escuálido, apoyando su cabecita en las rodillas de la madre; otros dos niños más, pequeños, arrastrándose en el suelo, con angustioso y agudo lloriqueo piden ¡pan!; la madre, que no puede disimular su dolor y su amargura, contiene valientemente las lágrimas y observa cómo el ángel que tiene en brazos se ha quedado dormido al cansarse de chupar el estéril pezón del pecho enjuto y arrugado de la madre famélica y descolorida; el padre yace tumbado en un incómodo y anti-higiénico camastro, esperando, rendido por la fiebre, el desenlace, seguramente fatal, de una enfermedad grave... Al entrar las «caritativas damas» los niños han contenido su llanto. La escena es corta; hipocresía, teatralidad, sentimientos fingidos, ¡aire triunfador! De debajo de sus largos sayales ha sacado la vieja cehosa y nigromántica una libreta de pan, que sale envuelta en maloliente sudor, y media libra de una pasta negra, de dudosa composición, y que llaman chocolate, fabricado por ciertos reverendos padres, el que a más de ser un buen alimento para el cuerpo tiene la gran cualidad de venir bendecido por las manos santas y piadosas de aquellos frailes ¡desinteresados! «Buenos consejos». Amenazas y anatemas furibundos para que no les dé la idea de hacerse socialistas, y... ¡con la música a otra parte! Los niños han co-

menzado nuevamente a llorar. Estaba el padre enfermo y seguramente no llegaba para ellos nada de aquel pan, nada de aquel sospechoso chocolate...

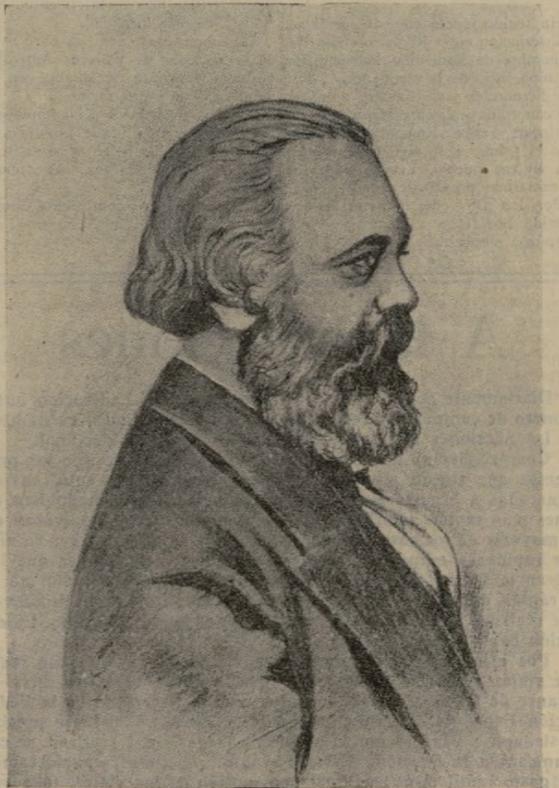
Estas son las limosnas que van dejando en ciertos hogares proletarios, víctimas del hambre y la miseria, estas «caritativas damas», al servicio de la burguesía y del caciquismo y protegidas por la clerigalla, creadora del fanatismo y desvirtuadora de las redentoras doctrinas de Cristo. ¡Los culpables del hambre y de la miseria de los trabajadores campesinos, los dominadores milenarios de los pueblos sumisos y humildes, los que viven absorbiendo la sangre de la ajena vida son los que por intermedio de aquellas damas reparten esas limosnas! ¡Ellos, que no sintieron escrúpulos para robar, explotar y oprimir al trabajador, al par que alardean de buenos sentimientos, tienden las redes para seguir robándolo, explotándolo y oprimiéndolo! ¡Con instintos criminales y egoístas condenan al trabajador al hambre y a la miseria! ¡Con intenciones perversas, revestidas de una aparente caridad cristiana, socorren con estas limosnas al que ellos condenan a una vida miserable! ¡Les roban su bienestar y su felicidad, y no contentos con esto quieren disponer de sus voluntades y de sus conciencias, pues así aseguran su dominio sobre los pueblos!

Al trabajador campesino no le sirven para nada sus fuertes brazos, fuentes de riqueza y producción, porque no son suyos. El trabajador campesino no puede hacer uso de su voluntad ni de su conciencia porque no le pertenecen. Los brazos y las voluntades de los campesinos están al servicio del burgués y del cacique, que hacen primero los pobres para poder fácilmente triunfar sobre ellos, y que después los socorre como a pobres para poder disponer a su capricho y antojo de sus conciencias. Así son todavía muchos pueblos: el que domina, el cacique; el que vive y triunfa, el burgués, el terrateniente, el capitalista. ¡Los brazos de los trabajadores nada valen; los hijos de los trabajadores no tienen derecho a la vida; las mujeres y las hijas de los trabajadores pueden ser víctimas de la rapacería de cualquier señorito ¡ladron de honras!... ¡Siempre fué así! ¡Ellos son los que tienen el dinero! ¡No! ¡Siempre fué así; pero es preciso que no siga siéndolo!

¡Trabajadores! ¡Despreciad esas limosnas con las que la burguesía que os explota y oprime os tiende los lazos de vuestra esclavitud! ¡Os roban vuestro sudor y quieren robaros también vuestra libertad, vuestras conciencias, vuestras voluntades! ¡Pensad que vuestra emancipación tiene que ser obra de vosotros mismos! ¡Empezad por hacer valer vuestros derechos y por recuperar vuestra libertad! ¡Nada de limosnas! Vuestra conciencia y vuestra voluntad valen más que las migajas y los desperdicios de ningún banquete burgués, más que la libreta de pan envuelta en el maloliente sudor de ninguna vieja nigromántica, más que el sospechoso chocolate fabricado por esos reverendos frailes mercaderes, más que el «sombrero o los pantalones» viejos de ningún señorito degenerado y sifilítico...

ENRIQUE ENRIQUE

Salamanca.



Cincuenta años ha hecho el día 14 que murió Carlos Marx, fundador del Socialismo científico, autor del «Manifiesto comunista» y de «El capital».

Los campesinos, los obreros todos, deben seguir las consignas del maestro.

«La emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos.»

«¡Proletarios de todos los países, uníos!»

# Estudios sobre el Socialismo

Los enfermos morales han sido siempre los patrocinadores del ideal anarquista; la escuela anarquista y toda su filosofía es un plagio de desequilibrios y amalgamas de venganzas que ningún cerebro equilibrado puede concebir. Necesitaba esta teoría un relieve subjetivo para adquirir prosélitos; se buscaron las pinturas más impresionantes, se retorcieron sus bordes para que la ceguedad fijara su atención y ya quedó sentada la base de una teoría que costará cara a la Humanidad.

He seguido con atención el desarrollo de tan descabellado ideal, si ideal puede llamarse a un montón de necedades hiperbólicas; he estudiado de cerca y con detenimiento su razón de ser en la Historia, por si tenía alguna misión que cumplir, aunque fuese transitoria, y nada, ninguna de las ciencias naturales, exactas y positivas puede albergar un dato que pueda justificar su necesidad. Estas afirmaciones no son hijas de ninguna clase de animación; pueden discutirse ampliamente, francamente, honradamente, sin instinto de criminalología, que es la negación de la razón; prescindiendo en absoluto del falso aforismo de que no está con nosotros esta contra nosotros.

He revisado página por página la literatura de este ideal, desde sus «primeros principios», llevándome al conocimiento de que no hay una letra que no induzca a la maldad. Es una exaltación al crimen en su grado máximo; todas sus manifestaciones se reducen a hacer una apología de la destrucción, del incendio, del asesinato individual y colectivo; no hay uno sólo siquiera de sus propagadores que recomiende la reflexión, y esto me da derecho a hacer públicamente la manifestación de que la escuela anarquista es la escuela del crimen, sin que puedan atribuirme que son inspiradas por las teorías de Lombroso. Estoy seguro de que estas verdades van a despertar el instinto salvaje de algunos profesionales o fanáticos, y que entre sus dedos van a oprimir nerviosamente alguna arma mortífera, como también estoy seguro de que no empuñarán la pluma para rebatir mis argumentos, porque esa es arma que emplean los hombres sinceros.

El momento actual es la demostración más palpable de todo un proceso de educación y exaltación a la violencia sistemática. Todos los apóstoles y propagadores del anarquismo, Bakunin, Blanqui, Mots, Kropotkin, Amlicar, Cipriani, Malatesta, Bruto, Leon Slogos, Henri Vaillant, Ravachol, Pini, Etieván, Angiolillo, Pardiña, todos los precursores que sirven de maestros a esta ideología, propagando la violencia sobre las personas y las cosas con la tan manoseada acción directa, con la destrucción, con el abominable atentado personal ejercido en la sombra, sin compasión de las víctimas. Toda una historia negra de horrores forma el apostolado de esta doctrina, que ha prosperado sobre el terror y que no ha hecho más que corromper los sentidos, enconar las pasiones, engendrar el mal en todos sus aspectos.

No podía esperarse otra cosa; en el cerebro en que se engendra la idea del crimen no puede albergarse ninguna idea humana, y mal puede servir de maestro un asesino. Si no está contagiado de antemano su instinto, el ideal que necesita para su desarrollo de todos estos desenfrenos será el ideal del robo, del crimen, de la maldad, de todo lo que se quiera, pero nunca podrá ser el ideal que redima a la Humanidad, y si por algún acaso que no existe la posibilidad de vislumbrar, por muy remoto que queramos profetizar, tuviéramos que hacer uso de alguna de estas prácticas odiosas, habría que hacerlo sin degradar los sentidos, sin hacer víctimas, sin hacer caer sobre nosotros mismos el estigma infamante del crimen; y aquí vienen a propósito las palabras que lanza el anarquista francés Eliseo Reclus: «El ladrón siempre será ladrón, el asesino siempre será asesino», y todo el ideal que necesite para su desarrollo poner en práctica estos monstruosos procedimientos merecerá el anatema y la reprobación de todas las personas de sentido común.

Ha habido otros hombres, como Tolstói, Owen, Fourier, que, con un sentido humanista y una clara visión de la realidad, han tratado de elevar el nivel moral y económico de los humanos y de la sociedad; verdaderos renovadores de las costumbres y de la vida sobre normas justas y equitativas, dignos de todo respeto y alabanzas, que merecen no confundirse con los causantes directos de la desviación peligrosísima en que hoy se debate la pobre y sufriente Humanidad. Se necesita haber vivido todo un proceso de más de medio siglo y haber presenciado día por día cómo se sembraban los odios, la ambición, la perfidia, la traición, para ahora ver matarse unos a otros como acérrimos enemigos, hasta los de su misma clase. Unos días más de propaganda anarquista bastarán para llegar a la apoteosis del salvajismo, este caos de desequilibrio mental y degeneración sentimental e instintiva de la razón, de la cual se asombraron sus generadores, porque no es posible que pue-

da causar satisfacción la idea sacrilega del crimen y del exterminio en ningún ser humano, por corrompido que se encuentre. El momento actual es el fiel reflejo de todas esas propagandas sin precedente en la Historia.

Y estos hechos son los suficientes para no poder hacer una comparación lógica del tema que encabeza estas líneas.

ANTONIO GOMEZ

Arahál.

## De Aguilar de la Frontera

Leo en el órgano republicano «La Voz», de Córdoba, antigua prensa reaccionaria, una calumnia que, por lo que me afecta, tanto en el orden político, por injuriarse al Partido Socialista, al cual me honro en pertenecer, como por la ofensa que se dirige a los obreros campesinos socialistas, no puedo por menos que contestar a lo que se nos dice. Entre las muchas cosas que en esas columnas aparecen, se nos da el adjetivo de «ladrones de aceituna» a los obreros socialistas. Y yo contesto a estos señores republicanos radicales que los trabajadores del terreno son los que en el universo pueden levantar gallardamente la mirada frente a los difamadores y decirles que los únicos que están siendo víctimas de ese ladronismo son los explotados, que los obreros socialistas no son ladrones, que viven honradamente con aquello que vosotros los escamoteáis, que es el sudor de su trabajo. ¿Cómo no! ¿Es acaso que se me puede demostrar lo contrario? No. Pues bien; he de decir a los radicales que esa política que emplean en contra de los obreros socialistas es el lastre del antiguo caciquismo, del que jamás os podréis desprender. ¡Ladrones de aceituna! Pero ¿qué concepto tenéis los radicales formado de la honorabilidad de estos obreros del agro, que son explotados por vosotros mismos? Yo, que en el propio nombre de estos compañeros, por ser una de las partes ofendidas moral y materialmente, de los cuales no cabe discusión su honra, y como socialista, os rechazo esta injuria de línea para vosotros en el aspecto de hombre, en el de explotado y como tal socialista; y ahora, en el aspecto político, en lo que se refiere a la administración, dentro de todos sus órdenes, por representantes socialistas, yo os reto a que hagáis una inspección cuando queráis en el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, a cambio de que me permitáis hacer por mí o por uno de mis compañeros una inspección en el Ayuntamiento de la capital, cuyos destinos se rigen por uno de vuestro partido.

ANTONIO PRIETO

## A todos los que trabajan la tierra

Estimados camaradas: De todos los explotados sois vosotros los peor retribuidos, los que peor alimentación tenéis y los que más horas trabajáis.

Nadie como vosotros está en el deber y en condiciones de llevar a cabo la obra de emancipación del proletariado recurriendo a la Cooperativa, pues en ella encontraréis vuestros beneficios. Acudiendo a este medio podemos conseguir nuestra reivindicación y terminar de una vez con el régimen burgués, llamado a morir antes de lo que muchos creen.

Decía nuestro maestro Pablo Iglesias que para que las Cooperativas arraiguen y se desenvuelvan sin cesar importa mucho que formen parte en ellas un número de asociados; es preciso darnos cuenta de los beneficios que nos trae este medio de lucha. Además, nuestra Cooperativa se crea para en tiempo de crisis poder evitar que se tenga que entregar ningún asociado suyo en manos de ningún burgués; tiene la norma de no tener privilegiados; todos tenemos los mismos derechos.

Para conseguir nuestro objeto no es menester nada más que una buena voluntad y constancia. ¿Quiénes son los más obligados a ocuparse de su bienestar y de su reivindicación? Todos los oprimidos están en el deber de acudir en ayuda de la Cooperativa, para que con ella obtengamos los beneficios que perseguimos.

MANUEL CORTES

Adamuz.